



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 017

Fecha: Agosto 31 de 2006
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la
Administración.

JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
y Económicas.

DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.

JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería

ALVARO PEREA, en representación de la Decana de la Facultad de Ciencias
Naturales y Exactas.

LUIS H. CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.

GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y
Pedagogía.

ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.

FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas
Académicos.

EDGAR VARELA BARRIOS, Representante Profesoral.

LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBAJO, Representante Profesoral.

DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil .

JULIAN ANDRES HURTADO, Representante Estudiantil

ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.

RENATO RAMÍREZ, Director de Regionalización.

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 014, 015 y 016-06.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Proyecto de Redefinición del modelo de Regionalización.**
- 4. Socialización del MECI en la Universidad del Valle.**
- 5. Solicitud de reserva de espacios con motivo de la realización de la 12^a. Feria del Libro del Pacífico.**
- 6. Memorandos:**
 - 6.1 Memorando No. 012-06 del Comité de Estímulos Académicos.
- 7. Correspondencia a Considerar:**
 - 7.1 Caso estudiante Andrés Felipe Ordóñez, solicitando que se reabra su caso y se le permita matricularse.
 - 7.2 Solicitud del Director del Instituto de Psicología, en el sentido de autorizar la vinculación de una docente como Profesor Visitante Honorario.
- 8. Correspondencia a Disposición:**
 - 8.1 Copia de Oficio dirigido por los Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior y Académico al Secretario General, sobre elaboración de las Actas y repuesta del Secretario General al mismo.
- 9. Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS Nos. 014, 015 Y 016-06.

Fueron aprobadas con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector hace una relación de los temas de los cuales se ocupó el Consejo Superior realizado el día 30 de agosto. El informe es complementado por el Decano de la Facultad de Humanidades y representante del Consejo Académico ante el Consejo Superior. El señor Rector se refiere al proceso de saneamiento contable, que incluye el cruce de cuentas con la Fundación General de Apoyo, aprobado por su Consejo Directivo, las actividades relacionadas con el cumplimiento de la agenda establecida en la audiencia universitaria de septiembre de 2005, la aprobación de la actualización de la planta docente, del plan de inversiones por 1500 millones para dotación de los profesores, de la aprobación de dos cupos de Bibliotecarios de tiempo completo para la Biblioteca Central, al acuerdo con los empleados públicos y a los avances sobre el tema de la vigilancia privada. Igualmente se hizo un análisis sobre el resultado de los ECAES y el posible destino del proyecto Hotel Avenida Sexta y las preocupaciones financieras que hay sobre el tema de Regionalización y la vigilancia privada. El informe correspondiente se incorpora a esta Acta como anexo.
- 2.2 El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que es importante que se resuelva el problema de la Fundación General de Apoyo. Expresa que hay malestar en los profesores por la calidad de las obras que se están realizando. Pide al Vicerrector de Bienestar que envíe una delegación de Salud Ocupacional al Auditorio 3 donde se está ejecutando una obra vergonzosa que pone en riesgo a profesores y estudiantes; la obra del Edificio de Enfermería no se ha terminado; el Departamento de Historia tiene graves problemas locativos. Las oficinas de los profesores son deprimentes, tienen que traer sus propios elementos de trabajo a la Universidad. Se les están asignando muebles desechados de la Administración Central. 1.500 millones de pesos son insuficientes y se pregunta qué pasa con los otros 7.500 millones de pesos de inversión. Plantea si es prioritario haber puesto las graderías en los campos deportivos, que en concepto de algunos son un atentado contra la estética, frente a las

necesidades de la academia. En la Facultad de Humanidades se programan cursos en todos los horarios por escasez de salones. Concluye diciendo que en la ejecución del gasto la prioridad no es la académica y que en Meléndez la situación es deplorable.

- 2.3 El señor Rector se refiere a lo dicho por el Representante Profesorial y manifiesta que el compromiso fue mejorar los auditorios y salones en vacaciones, labor que se ha dificultado porque algunas facultades, como Ingeniería y Ciencias Exactas y Naturales, programaron salones en ese período. Sin embargo, se adelantaron arreglos en los auditorios. Los Auditorios 1, 2, 3 y 4 fueron sometidos a una refacción total y al desmontar las mesas se vio que eran irre recuperables y por tanto se colocaron sillas provisionales mientras se adquieren las definitivas. El piso se pintó con pintura acrílica para movimiento pesado que demora 72 horas en secarse, lo cual produjo olores fuertes durante ese período. Se mejoraron, pintaron y cambiaron la iluminación de 150 salones, faltan por llegar 700 sillas para su dotación nueva que no fueron entregadas a tiempo por el proveedor. Añade que las observaciones del profesor Ordóñez no son justas con el trabajo de toda la gente en vacaciones para tener la Universidad lista al comienzo del semestre; no es cierto que las obras sean una vergüenza sino un factor de recuperación del Campus. El año pasado se iba a invertir 150 millones de pesos en el Auditorio 5 y no se pudo hacer más porque los estudiantes no permitieron el cierre del auditorio que se usa como sala de cine, ni tampoco permitieron la construcción del pabellón del lago. Las graderías fueron compradas en el año 1996 por \$1.200 millones, estaban en un proceso de deterioro y siendo saqueadas, en el año 98 se habló de venderlas y no hubo quien las adquiriera así vendidas como chatarra, y los rectores anteriores y él estaban sujetos a investigación por detrimento patrimonial por disponer de un bien en esas condiciones. Las graderías se recuperaron e instalaron con un costo de 170 millones de pesos, tienen una capacidad para 3000 personas e indiscutiblemente son una mejora importante de los campos deportivos de la universidad. La Torre Institucional fue recibida por esta administración, legalizada su propiedad y es un espacio de la Universidad al cual hay que darle uso. Se ha hecho un mantenimiento de las cubiertas en el Campus que fueron impermeabilizadas y los techos no se pueden pintar hasta que no se sequen completamente las planchas. No hay información de que estén faltando salones ni hay renovación de mobiliarios en

Administración Central. Por primera vez desde que se creó la estampilla se dio un rubro para mejorar las condiciones del profesorado con dotación porque la parte locativa se financia con otros rubros como le fue explicado a la Presidente de CORPUV, miembro del Consejo Superior, quien dio su aprobación en ese organismo al plan propuesto. Este proyecto fue comentado por el rector en una reunión con los profesores de Corpuv en junio pasado. Se está avanzando en el Edificio de la Facultad de Administración y en mejorar la cafetería de San Fernando. Ha sido un trabajo en muchos frentes que estaban abandonados y que se ha hecho en desarrollo del plan de inversiones aprobado por el Consejo Superior con recursos adicionales de Estampilla los cuales sólo fueron girados por la Gobernación en el mes de mayo. Hay un compromiso, un plan donde ha habido inconvenientes pero es un trabajo que se ha hecho con responsabilidad. Se hará seguimiento a las observaciones hechas. Se refiere el señor Rector a los resultados de los exámenes de ECAES sobre los cuales comparte la preocupación por algunos resultados negativos para la universidad. Informa que la Vicerrectoría Académica va a incorporar esos elementos en su análisis para proponer estrategias que permitan un mejor desempeño de la Universidad en los exámenes.

- 2.4 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez reitera que es vocero del malestar generalizado de los profesores y solicita que se construya una verdad objetiva sobre el tema. El señor rector señala que enviara a los miembros del Consejo copia del informe sobre el avance de las obras del Plan de Inversiones.
- 2.5 El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que en esa Facultad se vieron los proyectos de inversión sobre planta física, salones y lozas, y se hizo un plan concertado con la Oficina de Planeación. Se empezó con una primera etapa que fue concertada e informada, sobre la cual se están adelantando las obras. Para una segunda etapa se trabajará en las baterías de baños. El tema de los espacios es grave porque no hay posibilidad de espacios nuevos. Se han tratado de adaptar algunos y sería una buena oportunidad aprovechar los que deja el Servicio de Salud que se traslada. Con recursos de la Estampilla se compraron 50 computadores para estudiantes pero no hay una sala suficientemente grande para ellos. Se colocaron en espacios en los Centros de Documentación. En cuanto la dotación de las oficinas profesoriales hay unas mejor que

otras y entiende la incomodidad de algunos profesores. Menciona que la Presidente de CORPUV aprobó en el Consejo Superior el plan de inversiones en dotación para profesores que fue propuesto. Informa que va a llevar el tema al Consejo de la Facultad para ir buscando soluciones.

- 2.6 El Representante Estudiantil Dimas Orejuela solicita que haya de parte de la Administración un informe detallado del avance en los compromisos adquiridos en la Asamblea Universitaria del 27 de septiembre del 2005; que se prevean las situaciones generadas por la adecuación de espacios porque fue muy incómodo el olor tóxico de la pintura del Auditorio 3. Pregunta cuándo van a estar las sillas del auditorio y que se recuerde el compromiso de habilitar el comedor No.2 para la cafetería donde las colas siguen siendo preocupantes. Igualmente que se aclare cómo va a ser el manejo de las canchas deportivas ahora que existen las graderías. El señor Rector manifiesta que el acuerdo con los estudiantes fue recuperar legalmente el comedor No.2 lo cual se hizo a finales del 2005, ha habido una primera etapa de adecuación como salón de estudio con inversiones de 170 millones de pesos. La segunda etapa para habilitarlo como comedor cuesta 550 millones de pesos en equipos y 1.200 millones de pesos anuales en personal e insumos, en lo cual se avanzará en la medida que haya fondos disponibles. Sobre el proyecto de investigación de la muerte de Jhonny Silva los recursos de la Universidad fueron asignados al proyecto, los profesores serán descargados de tiempo, y el tiempo de los contratistas correspondientes se pagará con los recursos del proyecto. El señor Rector manifiesta que ha informado a los estudiantes que las actividades de conmemoración del 1er aniversario de la muerte de Jhonny Silva deben ser coordinadas por la Representación Estudiantil y tienen el apoyo de la Universidad. Respecto de los compromisos de la audiencia universitaria se ha venido informando sobre su avance y se informará próximamente sobre su estado actual.
- 2.7 El Decano de la Facultad de Ingeniería propone que una vez aprobada la planta de cargos docente se convoque de forma urgente las convocatorias referentes a cupos de profesores retirados, jubilados y muertos. La Vicerrectora Académica informa que dicha información fue dada en octubre de 2005 y la actualización de la planta permite abrir la convocatoria. Se convocará la comisión de

selección la cual aplicará los perfiles que la comisión determine, dado que las unidades académicas no definen perfiles que corresponden a los profesores contratistas que tiene.

- 2.7 La Vicerrectora Académica expresa su preocupación por la explosión de necesidades de profesores contratistas por parte de algunas facultades. Hay que revisar el tema, pues se han identificado inconsistencias entre lo que aparece en Registro Académico asignado a los profesores y lo que reporta a la Vicerrectoría la Unidad Académica. La asignación debe corregirse una vez se tengan claros los cursos definitivos. Entre el primero y segundo semestres de este año ha habido un incremento de 50 TCE en contratistas, sobre lo cual se está buscando una explicación. Solicita revisar y corregir en el sistema de Planeación la asignación académica de profesores nombrados, porque las Vicerrectorías deben hacer el informe semestral y la información no está completa.

Al respecto, el Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que en la Facultad ha habido un incremento de Programas de Pregrado y Posgrado, de nuevas áreas, de nuevos proyectos de investigación. Un número de 52 estudiantes becarios de Colciencias apoya la docencia que ahora va a ser 72. La Facultad debe cubrir los cupos de los estudiantes becarios cuando salen al exterior. La Vicerrectora Académica manifiesta que eso se debió saber el 30 de junio y que no deben presentarse incrementos luego de comenzado el semestre. Añade que cuando se aprueba un programa se dice que no hay necesidad de recursos docentes adicionales y esa no es la realidad. Además no todo puede ser atendido con cargo al Fondo Común, pues la aprobación de programas de posgrado, con excepción de Doctorado, siempre se ha hecho sobre la base de su autosostenibilidad. Manifiesta que es improcedente e inadmisibile que le estén enviando los estudiantes a la Vicerrectoría Académica con problemas que tienen que ser atendidos y solucionados por las distintas instancias existentes en la Facultad. El Decano expresa que la asignación de profesores se hace antes de la matrícula y la Vicerrectora afirma que se deben hacer los ajustes correspondientes para adecuarse a los recursos disponibles. El señor Rector expresa que se debe mejorar el proceso de programación por parte de las unidades académicas, el cual deberá empezarse a planear de acuerdo con el informe recientemente presentado a este Consejo por la Comisión de Programación académica. El Representante Profesoral Edgar Varela

afirma que si se abren nuevos programas debe haber más profesores porque hay un evidente impacto en la planta. Las unidades académicas afirman que van a cubrirlos pero no es así. Si no se incrementa la planta es incongruente abrir nuevos programas.

- 2.8 La Vicerrectora Académica entrega a los Decanos y Directores de Instituto un listado de comisiones de estudio y años sabáticos, para efectos de verificación del cumplimiento de entrega de título por parte de los profesores beneficiados. Así mismo recuerda que según la Resolución No 031-04 del Consejo Superior, para el otorgamiento de estos estímulos debe tenerse en cuenta el Plan de Desarrollo Académico y Necesidades de Formación de los profesores del área, lo cual no siempre se cumple puesto que se presentan casos como el de una unidad académica con cuatro profesores en año sabático simultáneos. Solicita hacerle llegar este plan y qué profesores no han rendido sus correspondientes informes de comisión, independiente de que se hayan retirado de la institución. Igualmente expresa que en mayo el Consejo Académico decidió que se presentaran los reglamentos de otorgamiento de Meritorios y Laureados, los cuales una vez aprobados por el Consejo Académico, serían otorgados por los Consejos de Facultad o Instituto, pero solo se han recibido: en pregrado, Administración, Ciencias, Humanidades, IEP, Ingeniería y Economía y en posgrado, el proyecto de Resolución de Salud, el cual fue devuelto para los ajustes sugeridos por el Consejo. Dado que han pasado dos meses del plazo concedido, se extiende dicho plazo por 15 días para el envío de dichos reglamentos, fecha a partir de la cual el Consejo no aprobará estos reconocimientos.

El Representante Estudiantil Dimas Orejuela se retira de la reunión.

3. PROYECTO DE REDEFINICIÓN DEL MODELO DE REGIONALIZACIÓN:

El Consejo acuerda realizar una reunión extraordinaria sobre el tema de regionalización el próximo jueves 7 de septiembre puesto que la información sobre los costos del sistema no está disponible para ser analizada hoy. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez solicita que la comisión del Consejo que se ocupa del tema se reúna previamente a la reunión extraordinaria.

4. SOCIALIZACIÓN DEL MECI EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE:

El jefe de la Oficina de Planeación presenta a la Doctora María del Consuelo Arias quien hace una exposición de los elementos generales del modelo de Control Interno, el cual es un modelo integral y general de direccionamiento estratégico, que busca que las organizaciones del Estado se rijan por principios modernos de la administración. En la Universidad del Valle hay un equipo ejecutivo encargado del proceso, para cuya implantación hay plazo hasta abril del 2008. En la mañana la doctora Arias se reunió con 80 funcionarios que conforman la parte operativa del modelo cuya aplicación es de carácter obligatorio. Informa que se puede solicitar capacitación en la aplicación del modelo por dependencias y se va a ofrecer un diplomado La presentación de la doctora Arias se incorpora a esta Acta como anexo.

Los consejeros hacen los siguientes comentarios:

- ◆ Se debe armonizar la aplicación del modelo con los procesos académicos cuya lógica es a veces diferente.
- ◆ Es importante traer al Consejo Académico lo que se ha avanzado en el desarrollo del MECI en la Universidad.
- ◆ Cada funcionario debe ser un multiplicador del modelo porque hay mucha resistencia al cambio y no se asume el autocontrol.
- ◆ Debe hacerse énfasis en el cambio del papel de la Oficina de Control Interno como instancia evaluadora.
- ◆ El MECI no es una auditoría sino un mecanismo para mejorar la administración pública.

5. SOLICITUD DE RESERVA DE ESPACIOS CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE LA 12ª. FERIA DEL LIBRO DEL PACÍFICO:

El Decano de la Facultad de Humanidades, Director de la Feria del Libro, hace una invitación a la inauguración que será el viernes 8 de septiembre en el Teatro al Aire Libre Los Cristales y a participar en

los diferentes actos programados. Manifiesta que hay dificultades con la reserva de salones. Se había solicitado el Auditorio 3 donde va a funcionar la Cumbre de Estudiantes Andinos y salones del edificio del Edificio de la Facultad de Artes Integradas para actividades con niños. Lo mismo el Auditorio Ives Chatain en San Fernando, pero en todos ellos hay programadas clases. Solicita una reprogramación de las clases en estos espacios para poder adelantar las actividades de la Feria. El Decano de la Facultad de Artes Integradas entrega carta del Consejo de la Facultad donde manifiesta la dificultad de acceder a esa solicitud. El Decano de la Facultad de Humanidades expresa que la solicitud se hizo con un semestre de anticipación y los espacios se programaron sobre las autorizaciones que se dieron. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que se presenta un hecho creado, que no es conveniente que haya cortes en el semestre, que las conferencias de la Feria de Libro deben ser acordadas con el Consejo Académico, que se estudie la separación de la Feria del Libro de la Carpa de Melquiades y que debe mantenerse la programación de los auditorios.

El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que la programación académica de la Feria ha sido propuesta por todas las unidades académicas de la Universidad, con la participación de todo el profesorado. No cree justo que se ponga en duda la vinculación de la comunidad universitaria a la Feria y propone que el Consejo Académico sesione el próximo jueves para entregar un informe detallado sobre sus actividades. Añade que no puede ser que una persona descalifique todas las actividades de la Universidad y pide la solidaridad del Consejo Académico para apoyar el evento.

La Vicerrectora Académica manifiesta que la Feria del Libro es un proyecto institucional con reconocimiento en la comunidad, se podrían reprogramar las clases y ajustar la intensidad horaria de los cursos afectados durante las semanas siguientes para facilitar la realización de los eventos. La Decana de la Facultad de Salud expresa su voluntad de colaborar, pero manifiesta las dificultades nacidas de la no disponibilidad de los auditorios del Hospital Universitario, la carencia de auditorios para más de 100 estudiantes y el hecho de que se esté compartiendo el Ives Chatain con el Hospital Universitario. Se podrían adaptar espacio para stands y se pueden buscar espacios más reducidos para el lanzamiento de libros. El Decano de la Facultad de Artes Integradas propone que las actividades infantiles se

hagan en el Agora., pero el Decano de Humanidades manifiesta que está reservado para otras actividades. El Representante Profesoral Edgar Varela manifiesta su acuerdo con lo expresado por el Decano de la Facultad de Humanidades; añade que él mismo propuso que la Feria se extendiera a San Fernando y toda la Programación se realizó con suficiente antelación. Solicita que se informe sobre la capacidad instalada de los salones de la Universidad para dictar clases y añade que los auditorios deben estar destinados a actividades académicas diferentes de clases y solo excepcionalmente utilizarlos para ese fin.

El Representante Estudiantil Julián Hurtado manifiesta que las actividades del Auditorio 3 donde hay compromisos con estudiantes de países andinos y donde se espera cerca de 400 personas no se pueden echar para atrás

La Vicerrectora Académica manifiesta sobre la escasez de espacio que hace muchos meses la Vicerrectoría Académica fue clara en solicitar que la Universidad defina rápidamente su capacidad máxima pues está cerca del punto de saturación total. La decisión de recibir a los nuevos estudiantes fue tomada por el Consejo Académico, que igualmente aprobó la utilización de auditorios como aulas de clase a manera de emergencia, situación que se espera no sea permanente. Recomienda tener en cuenta este aspecto para la definición de cupos enero-junio 2007 próxima a realizarse.

El señor Rector manifiesta que debe buscarse con la colaboración de la Vicerrectoría Académica, la manera de reprogramar las clases de modo que pueda resolverse el asunto de común acuerdo, propuesta que es acogida por el Consejo

6. MEMORANDOS:

6.1 Memorando No. 012-06 del Comité de Estímulos Académicos:

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez propone que se estudie la renovación de la Resolución sobre profesores en comisión en la zona del euro. La Vicerrectora Académica se puede revisar el punto, pero recuerda que dicha resolución se definió para un grupo limitado de comisionados, estableciendo que partir de allí los profesores que vayan en comisión a esa zona deben haber conseguido recursos adicionales a través de una beca. Esta limitación fue

recogida además en la Resolución No 031-04, cuando incluyó como requisito gestionar con instituciones externas la consecución de recursos para complementar el financiamiento de su comisión de estudios.

La Vicerrectora Académica manifiesta que las bonificaciones de profesores nombrados deben calcularse sobre la base de las 16 semanas lectivas.

Mediante Resolución No. 082 de la fecha se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudios:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Harvy Vivas Pacheco** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2006 y el 31 de agosto de 2007, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Economía Aplicada en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. La Universidad concederá el seguro médico hasta por 800 dólares anuales y el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales anuales.

Comisiones Académicas:

Al Profesor Auxiliar **Benjamín Betancourt Guerrero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración durante el periodo comprendido entre el 11 de septiembre y el 15 de diciembre de 2006, para viajar a Lima, Perú, con el fin de participar en nombre de la Universidad del Valle, en el marco de los acuerdos con la Red Alfa Self Rule, cuya institución coordinadora será la Pontificia Universidad Católica de Perú, donde se desarrollarán actividades docentes y de investigación en las líneas de prospectiva tecnológica y emprendimiento empresarial. La Red Alfa cubrirá los pasajes y US\$1.000 mensuales para la estadía. Los profesores contratistas que reemplazarán al profesor se deben pagar con cargo al Fondo especial de la Facultad

Al Profesor Asistente **Augusto Rodríguez Orejuela** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración durante el período comprendido entre el 8 y el 28 de septiembre de 2006, para viajar Francia y España, con el fin de participar entre el 8 y el 13 de septiembre en calidad de ponente a la Asamblea anual de CLADEA 2006 en Montpellier, Francia, del 15 y el 23 de septiembre participar con una ponencia en intercambio académico con profesores de la Universidad de Almería, España y del 24 al 28 de septiembre visitar la Universidad de Murcia para concretar participación de docentes en el programa de doctorado y acordar términos del convenio entre universidades. La Facultad de Administración cubrirá: Pasajes aéreos en la ruta Cali-Madrid-Barcelona-Alicante-Madrid-París-Montpellier-Barcelona, la inscripción a CLADEA y al encuentro de Profesores de Marketing y los viáticos por un valor total de US\$3.440.00.

Apoyo Económico:

Conceder Apoyo Económico a la Profesora Asistente **Diana María Vásquez Avellaneda**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$962.744.00 mensuales, durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2006.

Conceder Apoyo Económico al Profesor Asociado **Martín Johanni Urquijo Angarita**, del Departamento Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor \$179.638.00 mensuales, durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2006.

Mediante Resolución No. 083 de la fecha se aprueban las siguientes Bonificaciones:

A la Profesora Titular **Nayiber Gladys Caicedo Delgado** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$974.832.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de extensión "Reguladores de Velocidad de Turbinas al personal que trabaja en operación y Mantenimiento de las Plantas de Generación EPSA, durante el período comprendido entre el 7 y el 8 de junio de 2006; total 16 horas, valor hora \$60.927.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asociado **Miguel Ricardo Peña Varón** del Instituto CINARA de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$328.000.00, como reconocimiento por participar en la elaboración de 60 preguntas para los exámenes de ECAES, durante el período comprendido entre el 15 y el 20 de noviembre de 2005; total 60 horas, valor hora \$5.467.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Javier Olaya Ochoa** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$7.260.000.00, como reconocimiento por participar como investigador en el proyecto "Evaluación Crítica del Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados para definición de Tarifas del Ministerio de Educación Nacional, durante el período comprendido entre el 17 de junio y el 30 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de del Proyecto.

Al Profesor Titular **Javier Olaya Ochoa** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.750.000.00, como reconocimiento por participar en el proyecto de la Secretaría de Educación Departamental y la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre el 17 de junio y 30 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Diego Fernando Manotas Duque** del Departamento de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$5.000.000.00, como reconocimiento por participar en el la ejecución y elaboración del proyecto entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Valle "Evaluación Crítica del Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos", durante el período comprendido entre el 17 de junio y el 30 de agosto de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de Proyecto.

Al Profesor Asistente **Rafael Antonio Klinger Angarita** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.750.000.00, como reconocimiento por participar en el proyecto de la Secretaría Departamental "Análisis Estadístico del Sector Educativo del Valle", durante el período comprendido entre el 17 de junio y el 30 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Asistente **Rafael Antonio Klinger Angarita** del Departamento de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$5.000.000.00, como reconocimiento por participar en el proyecto del Ministerio de Educación Nacional "Evaluación Crítica del Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos", durante el período comprendido entre el 17 de junio y el 30 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de Proyecto.

Al Profesor Auxiliar **Pablo Cesar Manyoma Velásquez** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$5.000.000.00, como reconocimiento por participar en la ejecución y elaboración del proyecto entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Valle "Evaluación Crítica del Manual de Evaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos", durante el período comprendido entre el 20 de junio al 30 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de Proyecto.

Al Profesor Titular **Adolfo León Gómez Perlaza** de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.800.020, como reconocimiento por participar en el proyecto de Prefactibilidad de Estrategias de Desarrollo de la Destilería San Martín, durante el período comprendido entre septiembre y noviembre de 2005; total 69 horas, valor hora \$40.580.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Proyecto.

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Asistente **Fernando Villareal Vásquez** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$716.128.00, como reconocimiento por dictar el curso de Habilidades Gerenciales a los estudiantes de la Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad, durante el período comprendido entre el 17 y el 18 de marzo de 2006; total 16 horas, valor hora \$44.758.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asociado **Rafael Carvajal Baeza** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$802.720.00, como reconocimiento por

dictar clases en el curso de Economía y Sociología de la Organización a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el período comprendido entre los días 11,13,16,18 y 20 de enero de 2006; total 16 horas, valor hora \$50.170.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Auxiliar **Edgar Julian Galvez Albarrain** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.557.456.oo, como reconocimiento por dictar curso de Emprendimiento Empresarial a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el período comprendido entre el 24,27,29,31 de marzo y 3,5,7,17,19,21,26 y 28 de abril de 2006; total 48 horas, valor hora \$32.447.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Titular **Fernando Cruz Kronfly** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.924.400.oo, como reconocimiento por dictar curso de Ciencias Humanas a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el período comprendido entre el 27 de febrero y 1,3,6,8,10,13,15,17,24,27 y 29 de marzo de 2006; total 48 horas, valor hora \$60.925.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asistente **Edinson Granja Santibañez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.074.192.oo, como reconocimiento por dictar curso de Modelos de Desarrollo a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 2 de febrero y el 2 de marzo de 2006; total 24 horas, valor hora \$44.758.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Auxiliar **Carlos Hernán González Campo** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$778.728.oo, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Toma de Decisiones a los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, durante el período comprendido entre el 6 y el 22 de febrero de 2006; total 24 horas, valor hora \$32.447.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado **Ruben Dario Echeverry Romero** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.270.296.00, como reconocimiento por dictar el curso de Economía a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 24 de marzo y el 1 de abril de 2006; total 24 horas, valor hora \$52.929.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Alvaro Zapata Domínguez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.462.200.00, como reconocimiento por curso de Toma de Decisiones a los estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas, durante el período comprendido entre el 16 de enero y el 1 de febrero de 2006; total 24 horas, valor hora \$60.925.000. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Auxiliar **Myriam Escobar Valencia** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$519.168.00, como reconocimiento por dictar modulo en el Diplomado en Interventoría dictado a EMCALI, durante el período comprendido entre el 13 y el 15 de marzo y el 3 y el 5 de abril de 2006; total 16 horas, valor hora \$32.448.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especiales.

Al Profesor Titular **Patricia González González** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$731.100.00, como reconocimiento por dictar curso de BSC a un estudiante de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 3,17 y 24 de abril de 2006; total 12 horas, valor hora \$60.925.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Auxiliar **Carlos Alberto Angel Urueña** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$259.584.00, como reconocimiento por dictar el Modulo de Documentación para el tercer grupo de los estudiantes del Diplomado en Interventoría dictado a funcionarios de EMCALI, durante el período comprendido entre el 21 y el 24 de abril

de 2006; total 8 horas, valor hora \$32.448.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Auxiliar **Edgar Julian Galvez Albarracín** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$778.728.oo, como reconocimiento por dictar curso de Emprendimiento Empresarial a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 8 de abril y el 20 de mayo de 2006; total 24 horas, valor hora \$32.447.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociada **Karem Elizabeth Sánchez de Roldán** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.847.968.oo, como reconocimiento por dictar el curso de Economía y Sociología de las Organizaciones a los estudiantes de la Maestría en Organización, durante el período comprendido entre el 12 y el 31 de octubre de 2005; total 32 horas, valor hora \$57.749.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asistente **Edinson Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.074.192.oo, como reconocimiento por dictar curso de Estadística a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 10 y el 18 de marzo de 2006; total 24 horas, valor hora \$44.758.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Edinson Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.611.288.oo, como reconocimiento por dictar el curso Portafolio de Inversión de la Firma a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 21 de abril y el 6 de mayo de 2006; total 36 horas, valor hora \$44.758.oo. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Patricia González González** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.558.850.oo, como reconocimiento por

dictar el Seminario Electivo II a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 12 de mayo y el 10 de junio de 2006; total 42 horas, valor hora \$60.925.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Auxiliar **Henry Alberto Mosquera Abadía** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$259.576.00, como reconocimiento por dictar el curso de Calidad Total a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el período comprendido entre el 24 y el 26 de abril de 2006; total 8 horas, valor hora \$32.447.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Auxiliar **Julio Cesar Millán Solarte** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$692.208.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Finanzas Internacionales a los estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública, durante el período comprendido entre el febrero y junio de 2006; total 48 horas, valor hora \$14.421.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Común.

Al Profesor Auxiliar **Carlos Alberto Angel Urueña** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$692.208.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Procesos Costos II a los estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública, durante el período comprendido entre el febrero y junio de 2006; total 48 horas, valor hora \$14.421.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Común.

Al Profesor Auxiliar **Enrique Jorge Agreda Moreno** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$692.208.00, como reconocimiento por dictar curso de Casos Contables Especiales II a los estudiantes del Programa Académico de Contaduría Pública, durante el período comprendido entre el febrero-junio de 2006; total 48 horas, valor hora \$14.421.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Común.

Al Profesor Asistente **Guillermo Albornoz Ceballos** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$954.816.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Procesos de Costos II a los estudiantes del Programa de Contaduría Pública, durante el período comprendido entre el febrero-junio de 2006; total 48 horas, valor hora \$19.892.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Común.

Al Profesor Asistente **Guillermo Albornoz Ceballos** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$954.816.00, como reconocimiento por dictar curso de Fundamentos de Costos a los estudiantes del Programa Académico Contaduría Pública, durante el período comprendido entre el febrer-junio de 2006; total 48 horas, valor hora \$19.892.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Común.

Al Profesor Auxiliar **Maritza Rengifo Millán** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$389.364.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Interventoría a los funcionarios de EMCALI, durante el período comprendido entre el 2,17, y 27 de marzo de 2006; total 12 horas, valor hora \$32.447.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Edinson Caicedo Cerezo** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$537.096.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado en Interventoría que se ofrece a los funcionarios de EMCALI, durante el período comprendido entre el 9,15, y 24 de marzo de 2006; total 12 horas, valor hora \$44.758.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Patricia González González** del Departamento de Proceso de Información Contable y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$731.100.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado en Interventoría a funcionarios EMCALI, durante el período comprendido entre el 7,22, y 29 de marzo de 2006; total 12 horas, valor hora \$60.925.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Facultad de Humanidades

Al Profesor Asistente **Jesus María Sánchez Ordóñez** del Departamento de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$380.000.00, como reconocimiento por dictar el Modulo de Planeación Estratégica a los estudiantes de la Especialización en Desarrollo Comunitario, durante el período comprendido entre el 21 y el 22 de octubre de 2005; total 10 horas, valor hora \$38.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Titular **Victor Mario Estrada Ospina** del Departamento de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.740.000.00, como reconocimiento por dictar Taller de Metodología en Ingles a los estudiantes de la Especialización en Desarrollo Comunitario, durante el período comprendido entre el 3,4,10,11, 17 y 18 de marzo de 2006; total 30 horas, valor hora \$58.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Ancisar Castro Varela** del Departamento de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$960.000.00, como reconocimiento por dictar clases en la asignatura Región, Desarrollo y Organización Social a los estudiantes de la Especialización en Desarrollo Comunitario, durante el período comprendido entre el 24,25,31 de marzo y 1 de abril de 2006; total 20 horas, valor hora \$48.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Auxiliar **Elizabeth Nuñez** del Departamento de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$157.370.00, como reconocimiento por dictar clases en el Taller de Metodología en Ingles, durante el período comprendido entre el 12 y el 16 de junio de 2006; total 10 horas, valor hora \$15.737.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Alonso Valencia Llano** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$700.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Modulo de Historia

Regional del Valle, en Cali, Roldanillo, Buenaventura, Cartago y Tuluá, durante el período comprendido entre el 2,3,5 y 6 de junio de 2006; total hora, valor hora. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Nancy Motta González** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$700.000.00, como reconocimiento por dictar el curso de Sociabilización del Modulo de Historia Regional del Valle, en Cali, Roldanillo, Buenaventura, Cartago y Tuluá, durante el período comprendido entre el 8,9,10 y 11 de mayo de 2006; Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Miguel Guillermo Camacho Aranguren** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor de \$700.000.00, como reconocimiento por dictar clases de Sociabilización del Modulo de Historia Regional del Valle, en Cali, Roldanillo, Buenaventura, Cartago y Tuluá, durante el período comprendido entre el 8,9,10,11 de mayo de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Titular **Harvey Tejada** del Departamento de Escuela de Ciencias de Lenguaje de la Facultad de Humanidades, por valor de \$354.856.00, como reconocimiento por dictar clases en Talleres de Metodología de Enseñanza de Inglés a los profesores de las Sedes Regionales, Cali y Buga, durante el período comprendido entre el 25 al 30 de mayo de 2006; total 8 horas, valor hora \$44.357.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Facultad de Salud

Al Profesor Asociado **Nestor Millán Mendoza** del Departamento de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$3.600.000.00, como reconocimiento por participar en el Proyecto de Auditoría Externa e Interventoría en la Prestación de los Servicios de Salud, convenio con la Secretaría de Salud Departamental, durante el período comprendido entre el 6 y el 30 de diciembre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Titular **María Isabel Gutiérrez Martínez** del Departamento de Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud,

por valor de \$5.700.000.00, como reconocimiento por Coordinación General del Proyecto Evaluación de Impactos Tempranos, durante el período comprendido entre el 3 y el 30 de octubre de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos de Proyecto.

Al Profesor Asistente **Fabián Méndez Paz** del Departamento de Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$6.000.000.00, como reconocimiento por Coordinación del Proyecto Doña Juana consistente en la elaboración y presentación de informe final a instituciones y comunidad y reuniones de interventoría, durante el período comprendido entre el enero y junio de 2006; total 120 horas, valor hora 50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Proyecto.

Al Profesor Asistente **Diego Ceballos Bohorquez** del Departamento de Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$6.000.000.00, como reconocimiento por elaboración de propuesta de pregrado de la Escuela de Salud Pública, durante el período comprendido entre el 18 de abril y el 30 de junio de 2006; total 120 horas, valor hora \$50.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Ingrid Carolina Gómez Barrios** del Departamento de Instituto de Psicología por valor de \$636.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Desarrollo Profesional I a los estudiantes de la Especialización Nefrológica Materno Perinatal y Neonatal, durante el período comprendido entre el 6,13,20,27 de mayo y 3, 10 de junio de 2006; total 24 horas, valor hora \$26.500.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Artes Integradas

Al Profesor Asistente **Stella Herrera Hurtado** del Departamento de Proyectos de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$8.000.000.00, como reconocimiento por dirigir el Area de Arquitectura, Paisajismo y Urbanismo dentro del Convenio entre INCIVA y la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre el febrero y junio de 2006. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especiales.

Al Profesor Asistente **Gerardo Castañeda Flórez** del Departamento de Tecnología de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$11.200.000.00, como reconocimiento por Estudio Topográfico del "Plan de Manejo Especial del Conjunto de Rozo. La Torre y Acequia". Los productos corresponden a: Cronograma y Metodología, Trabajo de Campo, Digitalización y Fichas Digitales, durante el período comprendido entre el 7 de febrero y el 28 de abril de 2006; total hora, valor hora. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

Facultad de Ciencias

Al Profesor Titular **Guillermo Barreto Rodríguez** del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, por valor de \$913.875.00, como reconocimiento por dictar clases de Diplomado en Ciencias Forenses como Herramienta en el Sistema Penal, Oral Acusatorio, durante el período comprendido entre el 12 y 13 de mayo y 2 y 8 de junio de 2006; total 15 horas, valor hora \$60.925.00. Esta bonificación se pagará con recursos de Fondo Especial.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 7.1 Caso estudiante Andrés Felipe Ordóñez, solicitando que se reabra su caso y se le permita matricularse:

El Secretario General lee la carta enviada por el estudiante al Consejo Académico solicitando la revisión de su caso con el argumento de que no pudo ejercer adecuadamente su derecho de defensa. El Representante Estudiantil Julián Hurtado manifiesta que en los casos estudiantiles hay un desequilibrio porque la Universidad cuenta con asesoría jurídica y los estudiantes no. Que en este caso las pruebas nunca fueron evaluadas, que no hicieron presencia sus acusadores y que el estudiante no fue notificado personalmente. Solicita que el consejo se pronuncie para solucionar la situación lo antes posible.

El señor Rector manifiesta que la carta debe ser considerada por el Comité de Asuntos Estudiantiles, que siempre ha velado por el cumplimiento del debido proceso y si hay un error debe corregirse.

El Consejo debate el asunto y acuerda enviar la solicitud al Comité de Asuntos Estudiantiles para que conceptúe si hubo en el procedimiento que se siguió razones que permitan conceder el recurso de reposición ante este Consejo y subsidiariamente el de apelación ante el Consejo Superior, que ahora se solicitan y que no fueron utilizados por el estudiante en su oportunidad.

Es criterio del Consejo Académico que el tema se analice desde el punto de vista de asegurar que haya habido cumplimiento del debido proceso como lo postulan las sentencias T-301 de 1996 y T-264 de 2006. Una vez conocido el concepto del Comité de Asuntos Estudiantiles el Consejo Académico abordará el conocimiento del caso. Esta decisión será informada públicamente.

- 7.2 Solicitud del Director del Instituto de Psicología, en el sentido de autorizar la vinculación de una docente como Profesor Visitante Honorario:

Se recomienda al señor Rector vincular como Profesor Visitante Honorario en el Instituto de Educación y Pedagogía a la Doctora **María de la Conceicao Diniz Pereira De Lyra**. Igualmente se recomienda vincular como Profesor Visitante Honorario en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales al Doctor **Ernst Peter Stephan**, del Departamento de Matemáticas.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 8.1 Copia de Oficio dirigido por los Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior y Académico al Secretario General, sobre elaboración de las Actas y repuesta del Secretario General al mismo:

El Consejo lo da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 9.1 La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que desde abril no está asistiendo al Comité de Asuntos Estudiantiles y que es necesario nombrar su reemplazo. El señor Rector recuerda que el Consejo Académico decidió que hubiera un Decano con carácter rotativo en el Comité de Asuntos Estudiantiles y que tan pronto termine su período

en dicho Comité la Decana de la Facultad de Ciencias, se procederá a nombrar un reemplazo.

- 9.2 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración exhibe muestras de los cuadernos de notas con pasta de la Universidad del Valle que son producto de actividad de los estudiantes dentro del programa de emprendimiento, y recomienda su uso.

Siendo las 6:30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General